

COMUNICADO

Se comunica a los Directores de IIEE Educación Básica Regular, que el CORA-UGEL 02, brindará asistencia técnica el día sábado 13 de Mayo de 2017, desde las 9:00 hasta las 13 Hrs, a los señores directores de las **Instituciones Educativas que se hallan omisas en el ingreso al Sistema de Racionalización de Plazas – RAP**. Para ello deben traer los siguientes documentos:

- Usuario y Contraseña del Sistema RAP. (la misma de SIAGIE).
- Acta de Elección del CORA-IE.
- Acta de Instalación del CORA-IE.
- Resolución Directoral de conformación del CORA-IE.
- Informe Final del CORA-IE.

NOTA.- Cabe señalar que su asistencia es de carácter obligatorio y de responsabilidad funcional, administrativa de acuerdo a la normatividad vigente.

San Martín de Porres, 12 de mayo de 2017.



CORA-UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02